



**I JORNADAS  
INTERNACIONALES DE  
INTERPRETACIÓN EN LOS  
CUERPOS Y FUERZAS DE  
SEGURIDAD Y EN LA JUSTICIA**



# I Jornadas de Interpretación en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y en la Justicia

## Programa

**Fecha:** 21 de mayo de 2015, de 16:00h a 19:30h

**Lugar:** Edificio 5, Aula 3

El Departamento de Filología y Traducción y la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, en colaboración con la Facultad de Derecho organizan esta Jornada internacional formativa en torno al papel de los intérpretes en las actuaciones policiales y los procesos judiciales.

Las Jornadas van dirigidas fundamentalmente a estudiantes de 4º curso del Grado en Traducción e Interpretación, y está también abierta a la asistencia de estudiantes de Derecho, y a cualquier otra disciplina, que pudiera estar interesado.

### Organización

Elisa Calvo Encinas ([ecalenc@upo.es](mailto:ecalenc@upo.es)),  
Hanan Saleh Hussein ([hsalhus@upo.es](mailto:hsalhus@upo.es)),  
Marián Morón Martín ([mmoron@upo.es](mailto:mmoron@upo.es)),  
Lucía Ruiz Rosendo ([lruiros@upo.es](mailto:lruiros@upo.es)),  
Estela Martín Ruel ([esmarrue@upo.es](mailto:esmarrue@upo.es)),  
Coral Ivy Hunt Gómez ([chuntg@upo.es](mailto:chuntg@upo.es)),  
Cristina Jiménez Álvarez ([cjimalv@upo.es](mailto:cjimalv@upo.es)) y  
Christiane Limbach ([clim@upo.es](mailto:clim@upo.es))  
Estefanía Flores Acuña ([efloacu@upo.es](mailto:efloacu@upo.es))

## HORARIOS

16.00h – 16.10h	Bienvenida y presentación de las <i>I Jornadas de Interpretación en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y en la Justicia</i>
16.10h – 17.40h	Primera Mesa Redonda <b>Moderadora:</b> Hanan Saleh Hussein <b>Invitados:</b> D <sup>a</sup> . María del Mar Jiménez Muñoz D <sup>a</sup> Janet Lastra Abreu
17.40h – 18.00h	Breve descanso
18.00 – 19.30h	Segunda Mesa Redonda <b>Moderadora:</b> Coral Ivy Hunt Gómez <b>Invitados:</b> D <sup>a</sup> María Rosario Sánchez D. Domingo Dorado Picón

## **Invitados:**

### **Cuerpos y Fuerzas de Seguridad**

#### **D<sup>a</sup>. María del Mar Jiménez Muñoz** (Miembro del Cuerpo Nacional de Policía)

- ❖ Delegada de Participación Ciudadana de la Comisaría de Distrito Sur y formadora de formadores
- ❖ Delegada y responsable del Plan Turismo Seguro en Distrito Sur
- ❖ Responsable de la información a los servicios de Hostelería en la ciudad de Sevilla, que enmarca el Plan Turismo Seguro
- ❖ Informará sobre los procesos de la información de derechos a personas privadas de libertad en la vía pública y en las dependencias policiales
- ❖ La toma de declaraciones con intérpretes, en modo presencial y en modo telefónico, aplicaciones móviles, etc.

#### **D<sup>a</sup>. Janet Lastra Abreu** (Miembro del Cuerpo Nacional de Policía)

- ❖ Informará sobre las dificultades traductológicas en el proceso de la atención a menores extranjeros en el ámbito de las actuaciones de la Policía Adscrita a la Junta de Andalucía y en los casos de Violencia de Género y Doméstica que están relacionados con los procesos anteriormente mencionados.
- ❖ Hablará sobre las dificultades traductológicas con las personas sordomudas así como con menores extranjeros (infractores desde 14 años, menores en protección y menores hasta 14 años, menores Extranjeros No Acompañados).

## **Ámbito Judicial**

#### **D<sup>a</sup>: María Rosario Sánchez Arnal**

- ❖ Jueza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº 3 en Sevilla
- ❖ Informará sobre el desarrollo de los procesos Judiciales en la atención a las víctimas de origen extranjero así como sobre cómo y cuándo se precisa el servicio de un traductor/intérprete.
- ❖ Expondrá las dificultades que surgen durante las intervenciones con traductores/intérpretes, así como si se precisa alguna actuación o habilidad por parte del traductor aparte de la tarea técnica.

#### **D. Domingo Dorado Picón**

- ❖ Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide y Secretario Judicial del Juzgado de lo Penal nº 11 de Sevilla
- ❖ Informará sobre las distintas leyes procesales sobre la intervención de un intérprete/traductor, haciendo especial hincapié en el contenido de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, especialmente cuando la persona que no hable/entienda el castellano sea el imputado, en cuyo supuesto se configura como un derecho no vulnerable, o la víctima del delito.
- ❖ En este sentido, se hará mención a las últimas reformas legales habidas en la materia respecto a la intervención de intérpretes/traductores y al estatuto de la víctima.

U N I V E R S I D A D

PABLO<sup>®</sup>  
OLAVIDE



S E V I L L A



---

**I Jornadas de Interpretación en los Cuerpos y  
Fuerzas de Seguridad y en la Justicia**

---